

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTR PAL CIA. LTDA.”,
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL 2018**

El día 10 de abril de 2018, a las 18H30, en las oficinas de la compañía que se halla ubicada en la Parroquia de Conocoto, Barrio San Juan de Conocoto, calle: Av. Abdón Calderón No. L220 y Leonidas Plaza, se reúnen los socios que constituye el 100% del capital suscrito y pagado, señora, Rubí Pallacho propietaria de 380 participaciones y el Señor Cristian Trejo propietario de 20 participaciones. La compañía tiene un capital suscrito y pagado de \$400,00, dividido en 400 participaciones de 1 dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Preside la Junta la Presidenta Señora Rubí Pallacho quien, manifiesta que por estar presente todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía, existe quorum legal y reglamentario para constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

Preside la junta La Presidenta y hace de secretario el Señor Contador de la Compañía Señor Jaime Patricio López, por decisión de los socios. A continuación, La Presidenta informa los puntos siguientes a tratar por la Junta Universal:

1. Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y Resolución del Informe de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Los socios resuelven aprobar el orden del día y se procede a tratarlo.

El Secretario de la Junta entrega copia y da lectura de los informes del ejercicio económico del año 2017, presentados por: La Gerente de la Compañía y el Contador; del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017, el mismo que arroja una pérdida de US\$. 17,19 (Diecisiete con 19/100 dólares americanos).

Los socios acuerdan que la pérdida no sea absorbida por ser un valor muy insignificante y forme parte del patrimonio.

La junta acepta y aprueba los tres informes por unanimidad. La Presidenta de la junta concede un receso para que se redacte el acta definitiva, una vez redactada y leída, la firman.

Se levanta la junta a las 20:00



Rubí Pallacho
Socia



Jaime Patricio López
Secretario